

CAMBIO DE DOMICILIO

Y REFORMA DE LOS ESTA-

TUTOS DE LA COMPANIA

" INEDECA, SOCIEDAD A-

NONIMA ".-

(Cuantía indeterminada).-



EN la ciudad de San Francisco de Quito, -

Capital de la República del Ecuador, a veinte y dos de Di--

ciembre de mil novecientos setenta y cinco, ante mí doctor -

Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del Cantón Quito, compa-

rece:- el señor don Jorge Urrutia Montoya, casado, a nombre

y en representación de la Compañía Anónima " INEDECA, S. A.",

en su calidad de Gerente General de la nombrada Institución,

y como tal su representante legal, conforme lo acredita con -

el nombramiento que en copia autorizada se agrega.- El compa-

reciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domi-

ciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar, a -

quien de conocer doy fe; y dice que eleva a escritura públi-

ca la minuta que entrega, cuyo tenor literal es el siguiente:-

" S E N O R N O T A R I O :- Sírvase insertar en su Regis-

tro de escrituras públicas, una de la cual conste la Reforma

de Estatutos de " INEDECA, S. A.", al tenor de las siguientes

Claúsulas:- C l a ú s u l a P r i m e r a :- ANTECEDENTES:-

a).- Mediante escritura pública celebrada el ^{once} ~~dos~~ de Junio de

mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario doctor Juan

de Dios Morales Arauco, del Cantón Guayaquil, se constituyó -

la Compañía Anónima denominada INDUSTRIA ECUATORIANA DE ELA-

BORADOS DE CACAO, COMPANIA ANONIMA, (I N E D E C A), e ins-

crita en el Registro Mercantil, el veinte y dos de los mismos

mes y año, bajo el número cuatro mil setecientos veinte y -

nueve (4.729).- b).- Por escritura pública otorgada ante el

Notario Tercero de Guayaquil, el diez y seis de Septiembre -

de mil novecientos sesenta y cuatro, e inscrita en el Regis-

tro Mercantil de ese Cantón, el veinte y tres de los mismos

mes y año, la mencionada Compañía aumentó a NUEVE MILLONES -

DE SUCRES su capital social, reformando en consecuencia sus -

Estatutos Sociales .- c).- Por escritura pública celebrada -

ante el Notario Quinto de Guayaquil, el nueve de Noviembre -

de mil novecientos setenta y dos, aprobada por la Intenden-

cia de Compañías, mediante Resolución número dos mil cuatro

(2.004), del primero de Diciembre del mismo año, e inscrita

en el Registro Mercantil, Libro de Industriales, el veinte -

de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, se reformaron

íntegramente los Estatutos Sociales.- d).- Por escritura pú-

blica celebrada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el diez

y ocho de Enero de mil novecientos setenta y tres, aprobada por

la Intendencia de Compañías, según Resolución número dos mil

ciento veinte y cuatro (2.124), de catorce de Febrero de mil

novecientos setenta y tres, inscrita en el Registro Mercan-

til de Guayaquil, Libro de Industriales, el veinte y tres de

los mismos mes y año, la Compañía aumentó su capital social

a TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/.30'000.000,00), habiendo i-

gualmente reformado los Estatutos Sociales en lo referente -

al capital.- e).- Mediante escritura pública celebrada ante

el Notario Quinto de Guayaquil, el nueve de Abril de mil no-

vecientos setenta y cuatro, aprobada por la Intendencia de -

1 Compañías, según Resolución número tres mil cuatrocientos
2 chenta y cuatro (3.484), de Junio del mismo año, e inscrita
3 en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales,
4 el diez y nueve de Junio de mil novecientos setenta y cuatro,
5 la Compañía cambió su denominación social de INDUSTRIA ECUA-
6 TORIANA DE ELABORADOS DE CACAO, C. A., por la de " INEDECA,-
7 S. A.", reformándose por la misma sus Estatutos Sociales .-
8 f).- Por escritura pública celebrada ante el Notario doctor
9 Gustavo Falconí Ledesma, el veinte y seis de Febrero de mil
10 novecientos setenta y cinco, y legalmente inscrita en el Re-
11 gistro Mercantil del Cantón Guayaquil, se hizo el aumento de
12 capital a TREINTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.38'000,000,00),
13 y en consecuencia la reforma de Estatutos de " INEDECA, S.A.".-
14 C l a ú s u l a S e g u n d a :- Con estos antecedentes y
15 dando cumplimiento con la Resolución adoptada por la Junta -
16 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece de
17 Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, según el Acta
18 que se adjunta, se decide el cambio de domicilio principal -
19 de " INEDECA, S. A.", de la ciudad de Guayaquil a la ciudad
20 de QUITO, con lo que se reforma el Artículo Cuarto de los Es-
21 tatutos Sociales el mismo que dirá:- " El domicilio y asiento
22 principal de los negocios de la Compañía está en la ciudad -
23 de QUITO, pero la Junta General podrá resolver el estableci-
24 miento de Sucursales o Agencias en cualquier otro lugar del
25 del país o del extranjero".- Usted, señor Notario, se servi-
26 rá agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado).- Dr.-
27 Gustavo Romero Arteta.- Abogado.- Registro número catorce".-
28 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública -

1 con todo el valor legal; y leída para el otorgamiento de la -

2 presente escritura se observaron todos los preceptos legales

3 del caso; y leída que ha sido íntegramente al compareciente,

4 por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma

5 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.- (firma-

6 do).- Jorge Urrutia M.- Pasaporte colombiano número H-181994.-

7 El Notario, (firmado).- Dr. Ulpiano Gaybor Mora.- DOCUMENTOS

8 HABILITANTES.- N O M B R A M I E N T O.- Quito, a diez y o-

9 cho de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco.- Señor -

10 don JORGE URRUTIA MONTOYA,- Ciudad.- De mis consideraciones:-

11 Por la presente tengo a bien comunicarle que, por Resolución

12 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Com-

13 pañía, en su sesión celebrada el día trece de Noviembre de -

14 mil novecientos setenta y cinco, usted fue nombrado GERENTE

15 GENERAL de la Compañía Anónima " INEDECA, S. A.", por el pe-

16 ríodo de UN AÑO, teniendo la representación legal, judicial

17 y extrajudicial de la Compañía solo e individualmente.- Sus

18 atribuciones constan en la escritura pública de nueve de No-

19 viembre de mil novecientos setenta y dos celebrada ante el -

20 Notario Quinto de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercan-

21 til (Libro Industrial) de Cantón Guayaquil con fecha veinte

22 de Diciembre de mil novecientos setenta y dos.- Particular -

23 que llevo a su conocimiento a fin de que se digne dar su a-

24 ceptación al pie de la presente, y este nombramiento sirva -

25 para legitimar su personería.- Atentamente, (firmado).- Dr.

26 Gustavo Romero Arteta, - Secretario".- Por la presente dejo -

27 constancia que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de " INEDE-

28 CA, S. A.".- Quito, diez y ocho de Noviembre de mil novecien-

1 tos setenta y cinco.- (firmado).- Jorge Urrutia Montoya.- CERTI-

2 FICO:- Que hoy fue inscrito este nombramiento, de fojas vein-

3 ta y tres mil quinientos cuarenta y tres (23.543) a veinte y -

4 tres mil quinientos cuarenta y cuatro (23.544); número cuatro -

5 mil seiscientos 04.600-del Registro Mercantil;y, anotado bajo

6 el número veinte mil uno (20.001) del Repertorio.- Guayaquil,

7 Diciembre quince mil novecientos setenta y cinco.- El Registra-

8 dor Mercantil, (firmado).- Abogado Héctor Miguel Alcivar Andra-

9 de,- Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.- (hay un sello)"

10 " ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AC-

11 CIONISTAS DE LA COMPAÑIA " INEDECA, S.A.", CELEBRADA EL DIA -

12 TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.- " En -

13 la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Noviembre de -

14 mil novecientos setenta y cinco, a las siete de la noche, en -

15 el local de la Compañía situado en la Avenida González Suárez

16 setecientos treinta y nueve, se reúnen los siguientes accionis-

17 tas de la Compañía " INEDECA, S.A.", a saber:- señor VICTOR -

18 NASPONS Y BIGAS, propietario de cuarenta y un mil ochocientas

19 acciones nominativas de cien sucres cada una; señor Ingeniero

20 ALBERTO NASPONS GUZMAN, propietario de sesenta y ocho mil cua-

21 trocientos acciones nominativas de cien sucres cada una; señor

22 SANTIAGO NASPONS GUZMAN, propietario de sesenta y ocho mil -

23 cuatrocientas acciones nominativas de cien sucres cada una; se-

24 ñor LUIS FERNANDO GOMEZ ICAZA, propietario de siete mil seis -

25 cientas acciones nominativas de cien sucres cada una; señor -

26 ERNESTO ZULLIGER, propietario de siete mil seiscientas accio-

27 nes nominativas de cien sucres cada una, representado por el -

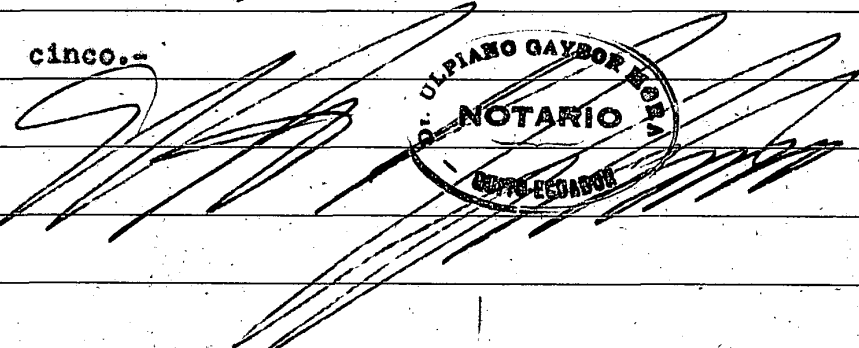
28 señor Jaime Zambrano;- La Compañía Suiza "ASPALIN S.A.", propie-

1 taría de sesenta y cuatro mil seiscientas acciones nominativas
2 de cien sucres cada una, representada por el doctor Jaime Mar-
3 tínez Espinoza; la Compañía Suiza " Participations Industrie -
4 lles AFIB S.A.", propietaria de sesenta mil ochocientas accio-
5 nes nominativas de cien sucres cada una, representada por el
6 el Ldo. Germán Peñaherrera; La Compañía Suiza " IFAPA S.A.",
7 propietaria de sesenta mil ochocientas acciones nominativas -
8 de cien sucres cada una, representada por la señorita Ena Gar-
9 cia.-Los señores: Doctor Jaime Martínez Espinoza,; Licenciado -
10 Germán Peñaherrera; señorita Ena García y Jaime Zambrano, legi-
11 timan su intervención como apoderados de ASPALIM S.A.; PARTICI-
12 PATIONS INDUSTRIELLES AFIB S.A.; IFAPA S.A.; y Ernesto Zulli-
13 gor con las cartas poderes que se archivan como parte integran-
14 te del respectivo expediente.- Antes de declarar instalada la
15 Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Secretario, doc-
16 tor Gustavo Romero Arteta, procede a dar lectura a la lista de
17 los asistentes, anotando que se encuentra presente y represen-
18 tado la totalidad del Capital Social, razón por la cual los -
19 concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en sesión de-
20 Junta General Extraordinaria, estando también unánimes en que se
21 trate en la Junta General, los siguientes puntos como orden del
22 día: - UNO.- La renuncia del señor Luis Weber, Gerente General-
23 de " INEDESCA, S.A." y de tercer Director principal.- DOS.- Nom-
24 bramiento del nuevo Gerente en reemplazo del señor Luis Weber.-
25 TRES.- Nomenclamiento del tercer Director Principal.- CUATRO.- El
26 cambio de domicilio principal de la compañía " INEDESCA, S.A.",
27 de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.- Entrándose a
28 considerar el primer punto se conoce la renuncia del señor --

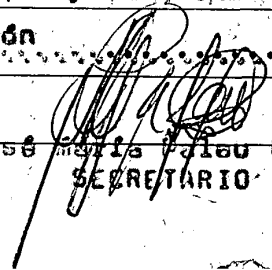
1 Louis Weber, la misma que siendo sometida a consideración de
2 la Junta es aprobada por unanimidad, agradeciendo por los va-
3 liosos servicios prestados por el señor Louis Weber.- Como -
4 segundo punto, dentro del orden del día, se procede a la e-
5 lección del sustituto del Gerente General, sugiriéndose el -
6 nombre del señor Jorge Urrutia Montoya para ocupar dicho car-
7 go.- Puesto a consideración este punto a los asistentes, se
8 elige por unanimidad al señor Urrutia con la siguiente remu-
9 neración: sesenta mil sucres mensuales.- Como tercer punto se
10 conoce la renuncia del señor Louis Weber como tercer Director
11 Principal y se procede a nombrar en su reemplazo al señor Jor-
12 ge Urrutia Montoya.- Como cuarto punto, la Junta conoce acer-
13 ca del cambio de domicilio principal de la Compañía "INDECA,
14 S.A.", a la ciudad de Quito, y conforme lo establecen los Es-
15 tatutos Sociales en el Artículo vigésimo octavo, numerales -
16 seis y tres, es atribución de la Junta esta decisión; la mis-
17 ma que es aprobada por unanimidad de votos, razón por la cual
18 a fin de dar cumplimiento con esta decisión queda reformado -
19 el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que -
20 dirá:- "El domicilio y asiento principal de los negocios de
21 la Compañía está en la ciudad de Quito; pero la Junta General
22 podrá resolver el establecimiento de Sucursales o Agencias -
23 en cualquier otro lugar del país o del extranjero".- No ha-
24 biendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede receso
25 para la redacción del Acta de esta sesión.- Reinstalada la se-
26 sión a las siete y treinta minutos de la noche con la presen-
27 cia de todos los asistentes mencionados anteriormente, el Se-
28 cretario da lectura a la presente Acta, la misma que se aprue-

1 ba por unanimidad, suscribiéndola todos los accionistas y re-
2 presentantes de accionistas concurrentes.- Se levanta la se-
3 sión a las ocho y treinta minutos de la noche.- (firmado).-
4 Víctor Maspons y Bigas, Presidente.- (firmado).- Santiago Mas-
5 pons Guzmán.- (firmado).- Ing. Alberto Maspons Guzmán.- (firma-
6 do).- Luis Fernando Cómez Icaza.- (firmado).- Jaime Zambrano.-
7 (firmado).- Dr. Jaime Martínez Espinosa.- (firmado).- Lcdo. Ger-
8 mán Peñaherrera.- (firmado).- Srta. Ena García.- (firmado).-
9 Dr. Gustavo Romero Arteta, - Secretario".- Testado: y leído.-
10 No CORRE.- Entrelíneas:- los.- VAL.- Testado:- dos.- NO CORRE.-
11 Entrelíneas:- once .- VALE.-

12
13 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero
14 esta TERCERA - COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Qui-
15 to a veinte y seis de Diciembre de mil novecientos setenta y
16 cinco.-

17 

21 CERTIFICO: Que en el diario "EL UNIVERSO" en sus ediciones
22 nes correspondientes a los días; martes 6, miércoles 7 y
23 jueves 8 de abril de mil novecientos setenta y seis AÑO Nº
24 55 Nº203, 55-204 y 55-205 se ha publicado el extracto que
25 contiene el cambio de domicilio de la Compañía "INEDECA" S.
26 A." y la razón de su aprobación.- Guayaquil, 7 de Abril
27 de 1976 y no se ha presentado oposición

28 Abg. José María Vique Cotaiza
SECRETARIO 

1 -- esta fecha queda inscrita la Resolución N° 5276 del Señor Intendente -
 2 de Compañías de Guayaquil encargado de 19 de abril de 1.976, bajo el N° 71-
 3 del Registro de Industriales, Tomo 8 .- Queda archivada la Segunda copia --
 4 certificada de la Escritura Pública de Cambio de domicilio social y refor-
 5 ma de Estatutos de la Compañía Anónima "INEDECA SOCIEDAD ANONIMA", celebra
 6 da el 22 de Diciembre de 1.975, ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Ulpia
 7 no Gaybor Mora .- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Se-
 8 gundo de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decre-
 9 to 733, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto de 1.975 .-Se
 10 anotó en el Repertorio, bajo el N° 8519, en Quito, a diez y ocho de Junio de
 11 mil novecientos setenta y seis .- LA REGISTRADORA

Quilad & Cidres
 fr/ST
 QUITO

14 CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública, a
 15 fojas 3.432 del Registro Mercantil de mil novecientos sesenta i cuatro; -
 16 5.457 del Registro Mercantil de mil novecientos sesenta i cuatro; 4.012
 17 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de mil novecientos setenta
 18 i dos; 475 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de mil novecien -
 19 tes setenta i tres; 3.394 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de
 20 mil novecientos setenta i cuatro; y, 1.388 del Registro Mercantil, Libro
 21 de Industriales de mil novecientos setenta i cinco, al margen de las ins-
 22 cripciones respectivas.- Guayaquil, a veinte i tres de Julio de mil nove-
 23 cientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR OBRABE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



1 GONZALO MORENO LOOR, Notario Tercero del cantón Guayaquil,

2 hace constar, que de conformidad con la Resolución nú -
3 mero Cinco mil ciento setenta y seis (5176) de diez y
4 nueve de abril del presente año, del señor Intenden -
5 te de Compañías Encargado, en esta fecha, y al margen
6 de las metrices de once de junio de mil novecientos
7 sesenta y cuatro, y diez y seis de septiembre del
8 mismo año, a que se refiere el presente testimonio,
9 he tomado nota /
de la reforma de Estatutos con cambio de domicilio
10 contenidos en el mismo.- Guayaquil, veinte y seis de
11 julio de mil novecientos setenta y seis .-----

12 ENTRE *LENDA* del *Edo. de* *Guayaquil* he tomado nota.



[Handwritten signature]

Dr. Gonzalo Moreno Loor
NOTARIO TERCERO

16 *Se acuerda con lo dispuesto por la Superin-*
17 *tendencia de Compañías, en su Resolu-*
18 *ción N° 5176, suscrita en Guayaquil con fecha*
19 *diecinueve de abril del presente año, tomé*
20 *nota del cambio de domicilio y reforma*
21 *de estatutos constantes en la copia que*
22 *antes se, al margen de las respectivas es-*
23 *crituras, de fechas 9 de noviembre de 1972; Ene-*
24 *ro 18 de 1973; Abril 9 de 1974 y 26 de 1975 - En la ciudad*
25 *de Guayaquil, 26 de Julio de 1976. En-*
26 *mendado Guayaquil -*



[Handwritten signature]